



Fecha: a la fecha de la firma electrónica

N. Ref. Vicegerencia de Investigación y
Transferencia de Conocimiento

Destinatario:

PERSONAL INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE
ZARAGOZA

ASUNTO: Información cierre ejercicio 2025

En relación con el cierre del actual ejercicio económico, y para cumplir con los periodos legalmente establecidos, se hace imprescindible fijar los plazos relativos a la presentación de documentos que afecten a la contabilidad de los Proyectos y Contratos de Investigación de las unidades OTRI, Cátedras, OPE, SGI y SAI.

En el calendario adjunto les indicamos las fechas límite en las que los diferentes documentos deben estar en la unidad correspondiente.

Las fechas límite referidas a facturas deben entenderse tanto para las electrónicas como en papel, por lo que tienen que tenerlo en cuenta a la hora de realizar los pedidos a los proveedores.

GASTOS	FECHA ANTES DE
SOLICITUDES DE GASTO SECCIÓN COMPRAS <i>Esta es la fecha en la que tiene que estar en la Sección de Compras, por lo que en las Unidades tienen que entrar antes del 15 de noviembre.</i>	18 DE NOVIEMBRE
INDEMNIZACION POR RAZÓN DE SERVICIO y CURSOS Y CONFERENCIAS <i>Teniendo en cuenta la prioridad en los pagos. Los que no puedan ser atendidos en el año fiscal 2025 sí que se tramitarán, pero será ya dentro del ejercicio 2026 y con cargo al citado ejercicio.</i>	14 DE NOVIEMBRE
FACTURAS NACIONALES CON IRPF y FACTURAS EXTRANJERAS (Incluidas las abonadas por los investigadores) <i>A partir de enero de 2026, siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Cuentas no podrán admitirse, facturas con fecha de años anteriores, aunque hayan sido abonadas directamente por los investigadores.</i>	14 DE NOVIEMBRE
FACTURAS NACIONALES (INCLUIDAS FACTURAS ELECTRÓNICAS) <i>Tener en cuenta a la hora de contratar bienes/servicios en el mes de diciembre para que el proveedor realice la facturación en el año 2025. A partir de enero de 2026, siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Cuentas no podrán admitirse, facturas con fecha de años anteriores, aunque hayan sido abonadas directamente por los investigadores.</i>	5 DE DICIEMBRE
CARGOS INTERNOS (SAI, Publicaciones, Prensas, Bibliotecas, CDC, etc.) <i>Rogamos contacten con la unidad que presta el servicio para asegurar la emisión del cargo. Si solicitan servicios con posterioridad, deberán ser facturados con cargo al ejercicio 2026, por lo que deben comprobar que el proyecto permita dicho cargo.</i>	5 DE DICIEMBRE





EMISION DE FACTURAS		FECHA ANTES DE
ORDENES DE FACTURACIÓN (Hojas de encargo OTRI)		5 DE DICIEMBRE
<i>Las llegadas con posterioridad al 5 de diciembre, se tramitarán dentro del ejercicio 2026 y con cargo al citado ejercicio. Se exceptúan de esta limitación las ya previstas en los contratos de I+D+i.</i>		

CONSULTA DE SALDOS DE PROYECTOS: Se puede consultar la situación de los proyectos de investigación en la siguiente dirección de internet: <https://arriel.unizar.es/cientia-unizar-jsf/web/login.faces>

Rogando el cumplimiento de los plazos citados, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.



a44f85a51c5b52dd78e83e24ac11bcda

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a44f85a51c5b52dd78e83e24ac11bcda>

*Firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre,
del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*

CSV: a44f85a51c5b52dd78e83e24ac11bcda	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Vicegerente de Investigación y Transferencia de Conocimiento	23/10/2025 11:40:00	